

EXPLORANDO LOS PROCESOS DE COMUNICACIÓN EN MI FAMILIA: UNA OPORTUNIDAD PARA VALORAR ACIERTOS Y DESCUBRIR NUEVAS POSIBILIDADES

SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

El Programa de Desarrollo Familiar reconoce que la movilización de acciones de cambio con las familias, requiere el involucramiento gradual de sus integrantes tanto en la generación de espacios de reflexión, para el conocimiento intencionado de su realidad, como en la construcción de caminos posibles para el mejoramiento de su calidad y condiciones de vida; lograrlo, implica asumirlas como actores sociales, protagónicos de sus propios proyectos de vida. De ahí que el propósito de la formación del Profesional en Desarrollo Familiar, es 'promover formas de vida familiar con calidad que eleven en las familias la dignidad de las personas y de las relaciones entre ellas, que las lleven a alcanzar mayores realizaciones humanas acordes con sus necesidades por género, generación, raza, etnia, preferencia sexual, política y religiosa'. (Documento: Núcleos temáticos y problemáticos de Desarrollo Familiar. 2002).

Uno de los aspectos de la vida familiar, a través del cual es posible construir conocimiento útil para direccionar acciones educativas conducentes al cambio individual y familiar, son los PROCESOS DE COMUNICACIÓN que se dan en su interior, por ello, esta actividad académica tiene como objetivo general, fundamentar el concepto de comunicación familiar y su aplicación en el desempeño de los profesionales en Desarrollo Familiar, para que a partir de los aprendizajes adquiridos, identifiquen en sus propias realidades, situaciones que ameritan el diseño y puesta en marcha de procesos educativos que contribuyan al desarrollo humano de cada uno de sus integrantes.

Intencionalidad relevante, dado que Desarrollo Familiar, pretende que los estudiantes en formación, adquieran competencias teóricas y metodológicas para convertirse en agentes de cambio; por ello, asume la responsabilidad de desarrollar aptitudes y actitudes INVESTIGATIVAS en ellos/as, para que puedan describir, comprender y argumentar la realidad de las familias y sus procesos de desarrollo; planear, ejecutar y evaluar proyectos de desarrollo familiar conjuntamente con las familias, que conduzcan al cambio; en este caso, la propuesta de investigación en el aula, se constituye en una oportunidad, para que ese "cambio" anhelado, inicie en sus propias experiencias familiares, de modo que antes de asumirse como agentes de cambio en otras familias, sean capaces de promover espacios de reflexión en las propias; con el fin de que se reconozcan como protagonistas de su propio desarrollo, asuman la responsabilidad que esto implica y, tomen decisiones que los conduzcan a fortalecer los procesos de comunicación que vive al interior de sus propios grupos familiares.

PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuáles son las características del proceso de comunicación familiar experimentado en el pasado y en presente, por los/as integrantes de las familias de algunos de los/as estudiantes del programa de Desarrollo Familiar y, de qué manera éstas favorecen u obstaculizan la convivencia familiar?

OBJETIVO GENERAL

Analizar con los/as estudiantes del programa de Desarrollo Familiar y sus grupos familiares, las características del proceso de comunicación experimentado en el pasado y en presente, como punto de partida para proponer alternativas de acción conducentes a mejorar la convivencia familiar.

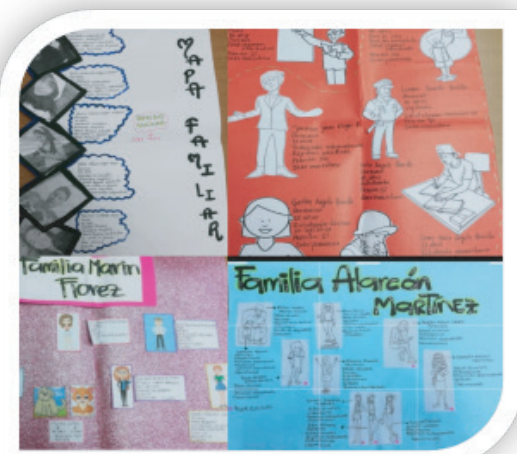
OBJETIVOS ESPECÍFICOS

-Conocer según la composición de los grupos familiares de algunos de los/as estudiantes del programa, las características y requerimientos de acuerdo al género y la generación de sus integrantes.

-Visibilizar las percepciones que tienen los adultos/as integrantes de las familias de los/as estudiantes, alrededor de las características del proceso de comunicación experimentado en el pasado y en el presente; en términos de las manifestaciones de afecto y el establecimiento de reglas y sanciones, para identificar aspectos favorables -o no- a la convivencia familiar.

RESULTADOS

El proceso investigativo se llevó a cabo con la participación de 38 estudiantes inscritos en la actividad académica en mención; quienes conjuntamente con sus familias, diligenciaron la ficha sociodemográfica, elaboraron su mapa familiar y, participaron de la visita familiar y la entrevista cara a cara o a través de video llamada.



FORMAS DE ORGANIZACIÓN FAMILIAR

Los adultos -padres/madres/abuelos/tíos/as- que hacen parte de las familias de los/as estudiantes, por lo general provenían de familias de diversas tipologías familiares (nucleares, extensas, monoparentales); lo cual reitera el supuesto de que la familia es una realidad social, diversa, cambiante y heterogénea. Nunca ha existido una sola forma de vivir y construir "familia"; aunque predominaban las familias nucleares conformadas por padre, madre e hijos/as, éstas presentaban diferencias también, una de ellas; el número de hijos (generación de abuelos/as conformadas hasta por 12 integrantes; mientras que las de la generación siguiente (madre de ego) tuvieron menos integrantes).

Sus integrantes cumplían funciones dentro y fuera del hogar, que reforzaban la ideológica de género donde las madres-esposas eran quienes desempeñaban funciones propias del ámbito privado -doméstico no remunerado- y, los padres-esposos en el ámbito público y remunerado, características que reforzaban la idea tradicional de familia, propia del paradigma positivista.

Esta diversidad familiar también estuvo presente en las familias de origen de los/as estudiantes; Así:

TIPOLOGÍA FAMILIAR	%	No. de familias
Familias extensas	42%	16
Familias monoparental con jefatura femenina	26%	10
Familias nucleares	21%	8
Familias reconstituidas	19%	4
TOTAL		38

OCUPACIÓN, ACCESO A SALUD Y PENSIÓN EN LAS FAMILIAS:

Para el caso de las mujeres/abuelas-madres de ego, se encuentra que en su mayoría realizan **trabajo doméstico**, el cual se entiende como "(...) el conjunto de tareas, habituales y repetitivas, que se llevan a cabo en la esfera del hogar como parte de la cotidianidad de las familias, para permitir la reproducción biológica, cotidiana y social de los miembros. Ello abarca una amplia gama de tareas que incluye la subsistencia de los miembros de la familia (mantenimiento de la vivienda, procesos nutricionales, arreglo de ropa) y el cuidado de personas (niños, niñas, adultos mayores, enfermos, personas en situación de discapacidad). Si bien el trabajo doméstico es considerado propio de las labores requeridas para el sostenimiento familiar sin que exista remuneración económica a cambio, en algunos casos suele tener un carácter remunerado" (Franco, 2017, p. 268).

Quienes cuentan con un empleo formal, gozan de **Seguridad Social Integral**, lo cual no ocurre con la mayoría de las mujeres y, algunos hombres integrantes de las familias, quienes al no tener empleos estables, no cotizan a pensión y, por lo tanto no podrán gozar de un seguro para afrontar las contingencias de la vejez. Las mujeres de las **familias nucleares**, pese a que realizan también trabajo doméstico no remunerado, si gozan de seguridad social en salud.

EL MANTENIMIENTO RELACIONAL EN EL ESCENARIO FAMILIAR: UNA APROXIMACIÓN A SUS MÚLTIPLES EXPRESIONES EN EL PASADO Y EN EL PRESENTE:

El concepto de mantenimiento relacional es "utilizado para definir el área o espacio donde las relaciones existen y se mantienen entre dos polos: uno, el punto donde se ha iniciado y empiezan a desarrollarse; y el otro, no definido, donde es posible que termine la relación por diversas circunstancias", es un concepto útil para referirse a las acciones que se realizan para construir, mantener y reparar los vínculos entre los integrantes de la familia" (Gallego, 2006, p. 123).

Lo que más valoraban los adultos/as, de sus familias de origen era **LA UNIÓN que prevalecía entre sus integrantes**, expresada en los momentos compartidos a la hora de hacer mercado y salir de paseo, las reuniones familiares, celebraciones y fechas especiales, los regalos de navidad, el apoyo incondicional, los sacrificios y luchas que tuvieron que hacer para sacarlos adelante y, la formación en valores, así en su infancia no hubiesen recibido ninguna muestra de afecto.



Para la mayoría de los abuelos/abuelas de ego, y algunas de sus progenitoras, no era -ni es- fácil expresar sus sentimientos con palabras; estas manifestaciones de afecto se centran en la atención y realización de tareas de cuidado (preparar alimentos preferidos, mantener al día la ropa) y, en el caso de los hombres, expresaban el afecto, al encargarse del sustento económico y, a través de caricias, palabras bonitas y preocupándose por la salud de sus hijos:

Los hermanos de ego y ego concluyeron que el afecto que ellos le expresan a sus padres y demás adultos significativos, es a través de gestos, palabras bonitas, acciones como ir bien en el estudio, colaborar en las labores de la casa y siendo respetuosos con ellos.

Abuelos/padres/madres de ego consideran que si es importante manifestar el afecto, para que las personas se sientan apoyados y con fuerzas para afrontar las situaciones de la vida.

HOY los adultos/as conservan producto de sus aprendizajes en el pasado, algunas manifestaciones de afecto; pero reconocen como que en esta época se hace de forma más directa, con un "te amo" al esposo, un "te quiero" a los hijos, a las madres y demás integrantes de las familias.

CAMBIOS Y PERMANENCIAS EN LAS REGLAS Y SANCIONES FAMILIARES

-En el pasado las reglas las **IMPONÍAN** los padres/abuelos, porque eran los que sostenían económicamente el hogar, se hacía de acuerdo a la edad de los hijos, el/la mayor debía responder por lo que ocurriera con los pequeños y había que **OBEDECER RÁPIDO**.

-En el pasado las reglas eran estrictas, se respetaba a los mayores.
-**HOY** las madres de ego consideran que esas reglas eran injustas, porque no los dejaban "ser", se cohibía a los hijos, solo eran órdenes, no se tenían en cuenta sus opiniones ni las de sus progenitoras. Hoy ellas son las que las definen y, en ocasiones se tiene en cuenta la opinión de todos.

a). Reglas sobre características de personalidad esperadas en los integrantes de la familia:

- Ser respetuoso/a con todas las personas: saludar, despedirse.
- No pelear con los compañeros
- Ser personas de bien: honrados y respetuosos
- Preocuparse por los demás y dialogar en familia

b). Reglas relacionadas con el estatus y la autoridad:

- Las reglas eran distintas para hombres, mujeres y niños. El hombre poseía libertad por el simple hecho de ser hombre y por ser el proveedor económico. Las mujeres se dedican a las labores de la casa (cocinar, limpiar, lavar etc), y el cuidado de los hijos, debían mostrar educación dentro y fuera del hogar, no llegar tarde a casa.
- HOY** lo que se espera es que los hijos/as avisen a los adultos/as a qué hora van a llegar, o si no van a llegar a casa.
- Las reglas las **DEFINEN** las madres porque se consideran madre y padre, son las que están más presentes y, son las **RESPONSABLES** de los hijos/as. Las hermanas mayores también han empezado a jugar un papel importante.

c). Reglas sobre comportamientos apropiados para contextos específicos:

- La visita del novio era hasta las 10:00 p.m. y en la sala
- Al ir de visita había que ayudar y hacer caso en todo lo que le dijeran
- HOY** y tras la dependencia a los celulares, en varias familias está **PROHIBIDO EL USO DEL CELULAR** en la mesa y, se trata de respetar los horarios para ello.

d). Reglas sobre deberes y responsabilidades

- Antes las mujeres -hijas- eran las encargadas de ayudar a las madres en los quehaceres de la casa (organizar la ropa, arreglar casa, lavar loza, cuidar hermanos menores, llevarlos a la escuela, peinarlos, llevarlos a la guardería/colegio).
- Los niños/as debían hacer tareas y cumplir con el tiempo destinado al juego.
- Otros niños/hombres, debían realizar trabajos forzados (cargar leña, cuidado animales, coger café), uno de los abuelos de ego, siente que fue víctima de maltrato por parte de su padre.
- HOY** la regla común es tender su cama antes de salir de casa
- Los hombres/hermanos de ego deben apoyar a las mujeres con la realización de tareas domésticas.

e). Reglas para el comportamiento sexual y la disponibilidad

- Abuelos de ego, nunca le hablaron a su hija de ese tema.
- Mantener distancia con los hombres
- HOY** para las familias es importante compartir tiempo en familia, hay que escucharse, expresar sus sentimientos y, dialogar.

SANCIONES

- Abuelos/as de ego castigaban físicamente a los hijos/as pequeños y con retiro de privilegios -suspender permisos y dinero -
- Quien incumplía una regla, debía elaborar planas repitiendo qué se podía y qué NO se podía hacer.
- HOY** estas sanciones no son recurrentes en las familias, la mayoría de ellas, se encuentran en la etapa de la adolescencia y con hijos/as adultos, lo cual les confiere un grado mayor de responsabilidad frente al cumplimiento de las reglas familiares. Su incumplimiento genera otro tipo de sanciones.

ALGUNAS PRÁCTICAS Y DISCURSOS CONSIDERADOS FAVORABLES PARA LA CONVIVENCIA FAMILIAR:

- Las madres de ego, consideran que producto de sus experiencias difíciles como hijas, en cuanto a las reglas y sanciones con las que crecieron, reconocen hoy que no hay que **COHIBIR** a los hijos, sino darles **CONFIANZA**.
- Creen que lo más importante es **QUERERSE Y APOYARSE COMO FAMILIA**:
- HOY** se privilegia el diálogo como mecanismo para hacer cumplir las reglas y, se acude al retiro de privilegios y no al castigo físico.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Franco, Sandra M. (2017). Medición del tiempo. Oportunidades y desafíos para la visibilización de los trabajos domésticos y de cuidados. En: América globalizada. Reinterpretaciones de las relaciones de género, desafíos y alternativas. (pág. 267-286)
- Gallego, Uribe. Silvia. (2006). **COMUNICACIÓN FAMILIAR**. Un mundo de construcciones simbólicas y relacionales. Editorial Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.
- Kaplún, M. (1998). Una pedagogía de la comunicación. Ediciones de la torre. Madrid.
- Sánchez Vinasco G. (2012). Técnicas de comunicación. Soporte para el trabajo con familia. Editorial Universidad de Caldas. Manizales/Colombia.
- Paul Whatzlawick, Janeth Helmick Beavin y, Don D Jackson. (1985). Teoría de la comunicación humana. Interacciones, patologías y paradojas. Barcelona. Editorial Herder.
- Tójar, H. Juan Carlos. (2006). "Investigación cualitativa. Comprender y actuar. Madrid, editorial LA MURALLA, S.A.

El cual de acuerdo con la ley 100 de 1993, se compone de los sistemas de pensiones, de salud, de riesgos laborales y de los servicios sociales complementarios, se crearon con el fin de garantizar a las personas y sus familias una mejor calidad de vida